Presidencia de la República
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN DE LA U.O.C. N° 05/2020

Ref: CD N° 01/2020 "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores" ID: 345.793

I- ANTECEDENTES

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, realiza el proceso a Contratación Directa Ad Referendum Nº 01/2020, en fecha 7 de enero de 2020.

Que el Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo el día 17 de enero de 2020, en el cual se presentaron las firmas: Integ – VP S.R.L. y CR Emprendimientos, de Cesar Rodríguez.

II- CONTENIDO

Que la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas"; en su Artículo 30, establece que una Licitación se Declara Desierta, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos, entre otros, en el Inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

III- CONSIDERACIONES

Que de acuerdo al Acta de Apertura Nº 03/2020, donde se deja constancia que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa Integ-VP S.R.L. no se encuentra debidamente extendida, la misma no cubre el 5% del monto máximo establecido para el presente llamado; siendo la Garantía de Mantenimiento de Ofertas un documento sustancial; quedando la misma descalificada del presente proceso.
Que se solicitó a la firma CR Emprendimientos, de Cesar Rodríguez la remisión de la aclaración y/o detalle de los precios de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial; y la presentación de documentos que no fueron presentados en su oferta y exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; dicha solicitud no fue respondida; y de acuerdo a la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas"; su Art. 30, Inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, se sugiere declarar desierto el presente llamado.

IV- CONCLUSIÓN DEL DICTÁMEN

Que conforme a lo expuesto La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, sugiere que corresponde declarar desierto el llamado en la modalidad de Contratación Directa Ad Referendum Nº 01/2020, "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores", con ID. Nº 345.793, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Salvo mejor parecer.

27 de enero de 2020

Lic. Diana Rodríguez Girett
Encargada de Despacho
Dirección de la U. O. C.
Gabinete Civil – Presidencia de la Republica